



ACTA Nº 2

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B PRESENTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “VOY Y VENGO” PARA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA.

En Sangüesa, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2026, en acto celebrado en la sede de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, se reúne la Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de “Voy y vengo” para la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa.

La reunión ha sido convocada al objeto de proceder, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, a la apertura del sobre B.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Aitor Sola Ochotea

Vocales: Jesús Esparza Iriarte

Ana Isabel Echeverría Ayesa

José Félix Ojer Plano

Secretaria: Inés Carpintero Ruiz

Existiendo mayoría suficiente, la mesa queda constituida y se continúa el procedimiento.

Primero.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 16 de junio de 2026 en acto celebrado en la sede de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, se comprueba que un licitador, LA VELOZ S.A. había presentado oferta.

Verificada la presentación por su parte de los documentos a presentar en el citado sobre , se procede en fecha 17 de junio de 2026 a la apertura del sobre B, relativo a criterios cualitativos cuantificables mediante fórmulas, que son valorados y evaluados por la Mesa de Contratación designada al efecto. Tal y como se refleja en el informe publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra el 17 de abril de 2026 la puntuación asignada a la persona licitadora fue la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA TÉCNICA (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (máximo 75 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
LA VELOZ S.A.	15	75	10	100

La puntuación total de la persona licitadora asciende a 100 puntos.

Por todo ello, la unidad gestora del contrato,

CONCLUYE Y ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación, siendo este la Comisión Permanente, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de “Voy y vengo”, para la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, en favor de LA VELOZ S.A. por valor de **20.000€, IVA excluido**.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en Sangüesa, a 17 de junio de 2026.

Y para que conste, en Sangüesa a fecha de firma electrónica.

La Secretaria

Inés Carpintero Ruiz